

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

4.243/08. *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano, Córdoba, Citación notificación de Resolución.*

Hago saber: Que no habiendo podido efectuar notificación y de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al soldado Óscar Sigüenza Muñoz, con Documento Nacional de Identidad 30.977.174, y con su último domicilio conocido en la calle Postigos, número 17 de Castro del Río (Córdoba) para que se persone el día 11 de febrero de 2008 en esta Unidad de Expedientes Administrativos sita en la plaza de Ramón y Cajal, sin número, de Córdoba, al objeto de efectuar la notificación de Resolución, relativo al expediente T-1015/06, informándole que si no se personase le tendrá por decaído en su derecho según artículo 76 de la Ley 30/92.

Córdoba, 19 de octubre de 2007.—El Instructor de Expedientes Administrativos, Alfonso Morales Padilla.

4.263/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de Canarias por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 12 de diciembre de 2007 recaída en el expediente T-0217/07.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Acaymo Díaz Carballo, con DNI 78571602Z, con último domicilio conocido en calle Carloté, número 53, CP 38290, La Esperanza, Santa Cruz de Tenerife, el extracto de la resolución en el expediente de aptitud psicofísica T-0217/07 del Sr. Ministro de Defensa mediante la cual acuerda declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas ajena a acto de servicio del Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don Acaymo Díaz Carballo, 78571602Z, de conformidad con el artículo 107 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, haciéndole saber, que ha quedado agotada la vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, y en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley de 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, ante el Ministro de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992, en la redacción dada por el artículo primero de la Ley 4/1999.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Canarias sito en la Base Militar de Hoya Fría, Carretera de Hoya Fría, sin número, CP 38110, Santa Cruz de Tenerife.

Con este anuncio se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, Antonio Santiago Jaldo García.

4.270/08. *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la Provincia de Cádiz por el que se notifica mediante su publicación, la Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 18 de Octubre de 2007, al interesado en el Expediente de Aptitud Psicofísica n.º T-0213/06, instruido al Soldado D. Adan López Ruiz.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en los art. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a D. Adan López Ruiz, con DNI 49.037.291 y con último domicilio conocido en la Calle Orquídea n.º 5, 11540 Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, el extracto de la Resolución en el Expediente de Aptitud Psicofísica T-0213/06 del Excelentísimo Señor Ministro de Defensa mediante la cual acuerda declarar el archivo, del Expediente de Insuficiencia de condiciones psicofísicas, no procediendo pronunciarse sobre la aptitud psicofísica del interesado, al haber causado baja en las Fuerzas Armadas, por Resolución 562/08877/07 (BOD número 116, 14.06.2007).

Haciéndole saber que ha quedado agotada la vía administrativa y que contra ella podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de dicha índole, y en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley de 29/98, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio de 1998, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, ante el Ministro de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992, en la redacción dada por el artículo primero de la Ley 4/1999.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Provincia de Cádiz, sito en la Calle Felipe A. Badilla, n.º 5, 11202 Algeciras-Cádiz.

Con esta comunicación se dará el trámite por cumplimentado, siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Algeciras, 16 de enero de 2008.—El Subteniente Instructor, Ángel González Galindo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.198/08. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias, por la que se anuncia subasta pública de fincas rústicas en Ibias (Asturias) y Ardón (León).*

Se sacan a pública subasta dos lotes de bienes inmuebles, compuestos, el primero de ellos, por treinta y seis fincas rústicas en la localidad de Oumente, del término municipal de Ibias (Asturias) y el segundo, integrado por cuatro fincas rústicas, ubicadas en la localidad de Fresnelino del Monte, del término municipal de Ardón (León). La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán a cargo de los adjudicatarios. Recepción

de ofertas en sobre cerrado hasta las 13 horas del día 2 de abril de 2008. Apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta: A las 10 horas del día 7 de abril de 2008, en la sala de juntas de la nueva sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Asturias, sita en la planta quinta de la C/ Gil de Jaz, número 10, de Oviedo. Condiciones y tipos de licitación de la subasta: Las que se describen en el respectivo pliego, que está a disposición de los licitadores, en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 23 de enero de 2008.—La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

4.333/08. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra en Vigo sobre prescripción de depósitos en metálico, constituidos en 1986.*

Se pone en conocimiento a los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que se detallan a continuación que se va a proceder por la Caja de Depósitos de esta Delegación de Pontevedra en Vigo a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurrido un mes desde la presente publicación, sus respectivos importes serán aplicados al Tesoro Público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Orden de 7 de enero de 2000, por la que se desarrolla el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, en el que se aprueba el Reglamento de la Caja de Depósitos y en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin haber realizado gestión alguna para su devolución.

Fecha de constitución: 21 de enero de 1986. Número de entrada: 1986/65. Propietario: Antonio Rodríguez Rial. Importe: 938,33 euros.

Fecha de constitución: 5 de marzo de 1986. Número de entrada: 1986/309. Propietario: Jaime Arca Castro. Importe: 1.742,94 euros.

Fecha de constitución: 8 de abril de 1986. Número de entrada: 1986/475. Propietario: José Manuel Rodríguez Álvarez. Importe: 901,52 euros.

Fecha de constitución: 28 de julio de 1986. Número de entrada: 1986/1104. Propietario: Manuel Groba Silva. Importe: 1.133,44 euros.

Fecha de constitución: 2 de julio de 1986. Número de entrada: 1986/1349. Propietaria: Marta María Fernández del Riego Soto. Importe: 601,01 euros.

Fecha de constitución: 1 de octubre de 1986. Número de entrada: 1986/1535. Propietario: Patrimonio del Estado. Importe: 9.464,58 euros.

Fecha de constitución: 21 de noviembre de 1986. Número de entrada: 1986/1634. Propietarios: Los acreedores posteriores a la hipoteca ejecutada. Importe: 1.448,04 euros.

Fecha de constitución: 9 de diciembre de 1986. Número de entrada: 1986/1665. Propietario: Enrique Alonso Brea. Importe: 3.005,06 euros.

Vigo, 22 de enero de 2008.—El Delegado de Economía y Hacienda de Pontevedra, José Pita García.